



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Admisión PERNUZZI- Posdoctorado

VISTO:

La presentación del proyecto de investigación de Giselle Brenda PERNUZZI, DNI 22.977.965, aspirante al Programa de Posdoctorado en Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Lenguas, UNC, en cumplimiento de uno de los requisitos de inscripción a este programa. La aceptación de la dirección del proyecto de investigación de Giselle Brenda Pernuzzi por parte de la Dra. María Marta García Negroni.

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad del Comité de Doctorado (Acta 05/2024 del 20 de septiembre de 2024, de la Comisión Asesora de Posgrado) entender en todos los puntos establecidos por los Artículos 2, 3 y 4 del Programa de Posdoctorado de la Facultad de Lenguas (RHCD-2023-48-E-UNC-DEC#FL).

Que el Comité de Doctorado se ha expedido, según consta en el acta 18/2025, en cumplimiento del Art. 4 del Programa de Posdoctorado de la Facultad de Lenguas, aconseja la admisión de la postulante.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a Giselle Brenda Pernuzzi, DNI 22.977.965, en el Programa de Posdoctorado en Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Lenguas, UNC, con el proyecto de investigación titulado *La doble naturaleza causal de la traducción. Estudio traductológico del sentido en el discurso especializado de tipo instruccional traducido en el campo de las ciencias tecnológicas y médicas.*

Art. 2.- Designar a la Dra. María Marta García Negroni (Universidad de San Andrés) como directora del proyecto.

Art. 3. - Comunicar y dar forma.

GCH